

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) ÁREA DE URBANISMO Y PATRIMONIO

2019/1358 *Aprobación inicial Modificación delimitación de la UE-FR-1 del P.G.O.U.*

Edicto

El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2019, adoptó el siguiente acuerdo en relación con el expediente de modificación de la delimitación de la UE-FR-1:

Primero.- Aprobar inicialmente la propuesta de modificación de la Unidad de Ejecución FR-1 (UE-FR1)

Segundo.- Someter a información pública en el Boletín Oficial de la provincia y audiencia a los propietarios afectados por plazo común de veinte días.

Tercero.- Considerar definitivamente aprobada la delimitación de la unidad de ejecución si durante el trámite de información pública no se produce alegación alguna.

El expediente puede consultarse en el Área de Urbanismo y Patrimonio de este Ayuntamiento en horario de oficinas. Expte. U 19/0495

Lo que se hace público por plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el art. 106 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Alcala la Real, a 27 de marzo de 2019.- El Alcalde Presidente, CARLOS A. HINOJOSA HIDALGO.